



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5423587
EXP. N°	3735489



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 017-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 11 días del mes de enero de 2022, en la Sala sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal a) del Artículo 61°, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, son funciones de los Gobiernos Regionales, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales;

Que, siendo un pedido verbal de la consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar, su solicitud de encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, en emitir un pronunciamiento y exhortar a las Municipalidades que no elaboraron sus Planes de Contingencia, cumplan con formalizar dicho documento, a fin de que tengan un mejor manejo en contra de los desastres naturales que afectan al sector agrario.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.-: ENCARGAR a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, emitir un pronunciamiento y exhortar a las Municipalidades elaborar los Planes de Contingencia, para tener un mejor manejo contra los desastres naturales que afectan al Sector Agrario.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaría Ejecutiva (E)